

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., primero (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

2015 00288 00

Se pone en conocimiento de la señora AIDA AMALIA OSORIO ARIAS, que se procedió a la conversión por parte del JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, de varios títulos judiciales en este proceso, que sumados totalizan \$3.979.422

En efecto, se ordena la entrega de los citados títulos judiciales a la demandada Aida Amalia Osorio Arias, identificada con CC 41913628.

Comuníquese esta decisión a la demandada al correo electrónico aidaamaliaosorio@gmail.com y a su apoderado judicial, al correo electrónico davidvalencia2007@hotmail.com

Procédase por la secretaria del juzgado

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8175ca68d52e96a9452815f7a497f6c2d0e2546be45ac8dea959edaa0a6e0df6**

Documento generado en 01/04/2024 08:30:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>